



**MAT:.- Aprueba presupuesto Programa
"Gobierno +Cerca".**

Illapel, 11 de Enero de 2010

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
3. Ley N° 20.407, de Presupuestos para el Sector Público año 2010;
4. La Resolución Exenta N° 79 del 04.01.10, de la Subsecretaría del Interior que asigna recursos a la Gobernación Provincial del Choapa para la ejecución del "Programa Gobierno + Cerca";
5. La Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
6. El Decreto Supremo N° 285, de 11 de marzo del 2006 del Ministerio del Interior que nombra a Gobernadora de Choapa; y

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de planificar la ejecución de los compromisos asumidos por la Gobernación del Choapa, en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2010;
2. Las actividades consideradas a ejecutar durante el periodo en el cumplimiento del programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), Sistemas de Planificación y Control de Gestión y Gestión Territorial Integrada, sumadas al cumplimiento de los compromisos transversales de Gobierno; los Programas que expresan sus Políticas Estratégicas y los Productos Estratégicos del Ministerio del Interior;
3. La realización de la actividad planificada para la localidad de Tahuinco, Comuna de Salamanca, el día 14 de Enero de 2010, y las necesarias coordinaciones previas para el éxito de dicha actividad.

4. Que, en el cumplimiento de implementar medidas tendientes a facilitar la difusión y el acceso fácil y oportuno de todas las políticas públicas y/o programas, planes que otorgan los diversos estamentos públicos, es necesario efectuar aquellos gastos necesarios en los Ítems 21, 29 y 22 del presupuesto para el presente programa de gobierno: a) Contratación de servicios de transporte de personas de esta Gobernación para coordinar actividad del programa Gobierno + Cerca y para el traslado de los funcionarios que participarán en la jornada. Consta para esta contratación un contrato formal establecido con el proveedor de los servicios. b) Contratación de servicio de difusión en dos medios radiales locales con cobertura en la zona c) Pago de servicios de alimentación para los participantes.
5. Por lo anteriormente señalado, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 26/ 2010

APRUEBASE el gasto en los Ítems antes indicados, para la actividad del Programa Gobierno + Cerca en la localidad Tahuinco, Comuna de Salamanca, el día 14 de Enero de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



ANDRÉS PALMA CORREA
GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE CHOAPA

APC/JEB